ACTA DE INICIO
CARTA DE ACEPTACIÓN O CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 231 DE 2025

CONTRATISTA	INGSERVICIOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 901257475-7
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DENTRO DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($22.342.400)
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	22 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	EFRAIN MESA QUINTERO SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

En Charalá, Santander, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **EFRAIN MESA QUINTERO**, en su calidad de supervisor de la Carta de Aceptación o Contrato de Compraventa No. **231 – 2025**, y la Persona Jurídica **INGSERVICIOS S.A.S,** identificada con NIT No. 901257475-7, representada legalmente por **IVAN MAURICIO SANDOVAL MALAVER**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.992.505 expedida en Páramo, Santander; quien en adelante se denominará El contratista, los cuales,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Charalá, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia en la Secretaria de Gobierno, a través del Jefe de dicho despacho o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.

3. Que se procedió a realizar la aprobación de pólizas expedida por la Aseguradora Solidaria y aportada por el Contratista conforme reposa en la plataforma SECOP II.

4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato celebrado tiene un plazo de ejecución de **CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO**; termino éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio.

5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

6. Que se requiere fijar la fecha de iniciación de la Carta de Aceptación o Contrato de Compraventa No. **231 – 2025.**

ACUERDAN:

1. Fijar el día: **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades de la Carta de Aceptación o Contrato de Compraventa No. **231 – 2025.**

2. Fijar como fecha de terminación el día: **VEIINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Charalá, Santander, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,

EFRAIN MESA QUINTERO
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

INGSERVICIOS S.A.S
NIT No. 901257475-7
R/L IVAN MAURICIO SANDOVAL MALAVER
C.C. No. .101.992.505 expedida en Páramo, Santander